

INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL  
Nit. 892.400.461-5  
San Andrés, Isla –Colombia

San Andrés Islas, Abril de 2017

Señores

**CAMARA DE REPRESENTANTES**

Unidad de Auditoria Interna de la Comisión Legal de Cuentas

Teléfono en Bogotá: 091 3825301

[auditoria.interna@camara.gov.co](mailto:auditoria.interna@camara.gov.co)

REFERENCIA: REPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACIÓN PARA EL FENECIMIENTO DE LA CUENTA GENERAL DEL PRESUPUESTO Y DEL TESORO Y BALANCE GENERAL DE LA NACIÓN VIGENCIA FISCAL 2016.

Respetado Doctores:

Dando cumplimiento a la obligación legal de envío de información a la COMISIÓN LEGAL DE CUENTAS, del **CLC-3.9-742-17-1 PRESUPUESTAL Y CONTABLE**.

1.- De acuerdo con recursos recibidos del Presupuesto General de la Nación aprobado mediante la Ley 1769 de 2015 y liquidado según el Decreto 2550 de 2015, favor enviar la siguiente información con corte a 31 de diciembre de 2016

a). Presupuesto de Gastos Inicial 2015 vs. 2016 (Es el contenido en el Decreto de Liquidación).

Presupuesto de gastos aprobado inicialmente 2015 – 2016 en miles de pesos

CONCEPTO	VIGENCIA		VARIACIÓN	
	2015	2016	ABSOLUTA	PORCENTUAL

**Funcionamiento**

Gastos de personal	2.213.115.00	2.791.036.00	577.921.00	20.71%
Gastos generales	343.532.00	378.985.00	35.453.00	9.35%
Transferencias	59.206.00	60.492.00	1.286.00	2.13%
Gastos de Comercialización y Producción	-	-	-	0.00%
<b>Servicio de la deuda</b>	-	-	-	0.00%
<b>Inversión</b>	1.072.800.00	4.027.645.00	2.954.845.00	73.36%
<b>TOTAL</b>	3.688.653.00	7.258.158.00	3.569.505.00	49.18%

b). Presupuesto de Gastos Definitivo (Es el presupuesto inicial más adiciones, menos reducciones).

Presupuesto de gastos definitivo 2015 – 2016 en miles de pesos

CONCEPTO	VIGENCIA		VARIACIÓN	
	2015	2016	ABSOLUTA	PORCENTUAL
<b>Funcionamiento</b>				
Gastos de personal	2.213.115.00	2.804.507.00	591.392.00	21.09%
Gastos generales	341.448.00	360.036.00	18.588.00	5.16%
Transferencias	61.290.00	62.701.00	1.411.00	2.25%
Gastos de Comercialización y Producción	-	-	-	0.00%
<b>Servicio de la deuda</b>	-	-	-	0.00%
<b>Inversión</b>	2.692.582.00	4.668.496.00	1.975.914.00	42.32%
<b>TOTAL</b>	5.308.435.00	7.895.740.00	2.587.305.00	32.77%

c). Presupuesto de Gastos por Tipo de Renta Definitivo (Es el presupuesto inicial más adiciones, menos reducciones).

Presupuesto 2016 en miles de pesos

Tipo de Renta	Presupuesto Inicial	Presupuesto Final	Diferencia Absoluta	variación %
Recurso de la Nación	6.343.107.00	7.008.764.00	665.657.00	9.50%
Recursos Propios	915.051.00	886.740.00	- 28.311.00	-3.19%
<b>TOTAL</b>	<b>7.258.158.00</b>	<b>7.895.504.00</b>	<b>637.346.00</b>	<b>8.07%</b>

Modificaciones al Presupuesto 2016 en miles de pesos

Gasto	Apropiación Inicial	Modificaciones Positivas	Modificaciones Negativas	Apropiación Definitiva	Diferencia Apropiación	variación % Apropiación
Recurso de la Nación	6.343.107.00	1.226.269.00	560.612.00	7.008.764.00	665.657.00	9.50%
Recursos Propios	915.051.00	-	28.075.00	886.976.00	28.075.00	-3.17%
<b>TOTAL</b>	<b>7.258.158.00</b>	<b>1.226.269.00</b>	<b>588.687.00</b>	<b>7.895.740.00</b>	<b>637.582.00</b>	<b>8.08%</b>

d). **Pérdidas de Apropiación en la vigencia 2016.**

Apropiaciones sin comprometer miles de pesos

Tipo de Gasto	Apropiación definitiva (1)	Ejecución Compromisos(2)	Valor (1-2)
<b>Funcionamiento</b>			
Gastos de personal	2.804.507.00	1.799.245.00	1.005.262.00
Gastos generales	360.036.00	287.566.00	72.470.00
Transferencias	62.701.00	14.384.00	48.317.00
Gastos de Comercialización y Producción	-	-	-
<b>Servicio de la deuda</b>	-	-	-
<b>Inversión</b>	<b>4.668.496.00</b>	<b>3.970.317.00</b>	<b>698.179.00</b>
<b>TOTAL</b>	<b>7.895.740.00</b>	<b>6.071.512.00</b>	<b>1.824.228.00</b>

e). Comportamiento ejecución 2016 (valor no ejecutado de la apropiación correspondiente y porcentaje de lo ejecutado).

Comportamiento ejecución presupuestal de gastos 2016 en miles de pesos

CONCEPTO	PRESUPUESTO		VARIACIÓN	
	DEFINITIVO Apropiación definitiva	EJECUTADO Obligado	SALDO NO EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN a 31-12-2016
<b>Funcionamiento</b>				
Gastos de personal	2.804.507.00	1.799.245.00	273.766.00	64.16%
Gastos generales	360.036.00	287.566.00	72.061.00	79.87%
Transferencias	62.701.00	14.384.00	48.317.00	22.94%
<b>Servicio de la deuda</b>	-	-	-	0.00%
<b>Inversión</b>	4.668.496.00	3.160.314.00	698.179.00	67.69%
<b>TOTAL</b>	7.895.740.00	5.261.509.00	1.092.323.00	66.64%

f). Rezago presupuestal en miles de pesos (reservas presupuestales más cuentas por pagar) constituido a 31 de diciembre de 2016.

Reserva presupuestales constituida a 31-12-2016	810.003.00
Cuentas por pagar constituida a 31-12-2016	0
<b>TOTAL REZAGO PRESUPUESTAL CONSTITUIDO A 31-12-16</b>	810.003.00

**g). Rezago presupuestal en miles de pesos constituido a 31 de diciembre de 2015 (reservas presupuestales más cuentas por pagar) y ejecutado a 31 de diciembre de 2016.**

DESCRIPCIÓN	REGAZO PRESUPUESTAL CONSTITUIDO a 31-12-15	REGAZO PRESUPUESTAL EJECUDO a 31-12- 16	%EJECUCIÓN REZAGO PRESUPUESTAL a 31-12-16
Reservas presupuestales	0	0	0
Cuentas por Pagar	765.745.00	765.745.00	100%
<b>TOTAL</b>	765.745.00	765.745.00	100%

**h). Adjuntar informe del jefe financiero, auditor, revisor fiscal o contralor sobre el buen manejo y cumplimiento de los principios presupuestales, de las metas y objetivos propuestos en la programación y ejecución del presupuesto durante la vigencia 2016.**

- Anexamos Certificación:

**i). Favor informar qué limitaciones presentó o presenta el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF II, y en qué forma se refleja en su información presupuestal y contable a 31 de diciembre de 2016.**

Número	Descripción de la Limitación del Aplicativo SIIF II NACIÓN A 31-12-16	Observaciones
1	Demora en el proceso de reportes, en algunos se presentan errores, o no los Genera.	La demora, o falta de los reportes Genera una dilatación en el proceso de análisis de la información, ya que muchas veces no se cuenta con el reporte en su Momento.
2	Se presenta limitación en la generación de auxiliares de movimientos por cuentas del balance y/o auxiliares a través del SIIF II, con la dinámica de los programas contables	Es necesario poder conciliar saldos y movimientos y si es necesario realizar Reclasificaciones o ajustes.

3	Cuanto se realiza el proceso de causación o registro de los gastos y se debe generar una cuenta por pagar no permite escoger la cuenta a afectar - como también definir si se lleva al Gasto o se lleva a anticipo.	Es Importante y necesario – o también establecer la opción de si se lleva al gasto o se lleva a Activo, almacén, etc.
4	Que el reporte o documento de causación de la obligación muestre o refleje las cuentas contables que afectaron este documento, lo que permitiría revisar si las cuentas escogidas están bien o requieren ajustes o reclasificaciones	Se hace dispendioso – hacer seguimiento y evaluación al recorrido de un registro contable - que viene amarrado a un comprobante presupuestal.
5	Los Recursos Presupuestales de Inversión- al momento de su ejecución - y afectación contable pueden conllevar a tener relación con Gastos, Activos, Anticipos, Entrada a Almacén. Como se afecta y que implicaciones tiene su amarre o vinculación a cuenta contable desde las etapas presupuestales	Al momento del registro o contabilización de la obligación o Cuentas por pagar por recursos de proyectos de inversión - se debe contar con la posibilidad de definir si corresponde a la 51 o a la 52- o a una cuenta de Activo (Ppye) , Bienes en Bodega, un Anticipo. Etc.

**2.- Remitir copia de los estados financieros con sus respectivas notas explicativas a 31-12-16 preparados y presentados por la entidad de acuerdo con las Resoluciones: N° 375 del 17 septiembre de 2007, N° 706 del 16 diciembre de 2016, N° 037 de 2007, N°os 043 y 048 de 2017 expedidas por la Contaduría General de la Nación.**

- Anexamos –Información financiera

**3.- Remitir copia del dictamen a los estados financieros preparado y presentado por el revisor fiscal, auditor o contralor en los casos que la ley obligue a tenerlo a 31 de diciembre de 2016.**

- No Aplica.

**4.- Remitir certificación suscrita por el representante legal y el contador de la entidad en donde informen que las cifras reflejadas en los estados financieros vigencia 2016, fueron tomadas fielmente de los libros de contabilidad de acuerdo con las normas señaladas en el Régimen de Contabilidad Pública.**

- Anexamos Certificación.

5.- De acuerdo con el artículo 34, numeral 36 de la Ley 734 de 2002 y con el numeral 7° del Capítulo II, Sección II, Título II, Parte I del Régimen de Contabilidad Pública, favor enviar certificación del funcionario competente en donde se informe sobre la publicación en lugar visible y público y en la página de su entidad, los informes de gestión, resultados financieros y contables correspondientes a la vigencia fiscal 2016.

Anexamos Certificación de Publicación en Lugar Visible

6.- Informe del total de los deudores o cuentas por cobrar de difícil recaudo a 31 de diciembre de 2016 en miles de pesos (de acuerdo con el catálogo de cuentas de su entidad), así:

VALOR TOTAL DE LOS DEUDORES O CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO a 31-12-16	EDAD DE LOS DEUDORES O CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO a 31-12-16
104.845.756.00	Mayor a 5 Años.

¿Qué actuaciones administrativas está llevando a cabo su administración para recuperar estas deudas o cuentas de difícil recaudo?

Se realizó dentro del proceso de Saneamiento Contable, con contratación de apoyo a la gestión, la consolidación de soportes y base de datos de la cartera, realizando gestión de cobro mediante llamadas telefónicas y envió de correspondencia, lo cual conllevó a realizar registros contables por depuración conforme las evidencias, de cartera que venía vencida desde la vigencia 2008, el proceso llevado a cabo fue sobre una cartera de \$248.355.103.00, castigando la suma de \$94.146.278.00 quedando un saldo actual en la suma de \$154.208.825.00

Actualmente la cartera vencida presenta este escenario:

EDAD – AÑOS	MONTO
ENTRE 1 Y 2 AÑOS	29.117.973.00
ENTRE 3 Y 4 AÑOS	20.245.096.00
MAYOR A 5 AÑOS	104.845.756
<b>TOTAL</b>	<b>154.208.825.00</b>

7.- Favor informar qué limitaciones presentó o presenta el Consolidador de Hacienda e Información Pública CHIP, y en qué forma se refleja en su información contable a 31 de diciembre de 2016.

Respuesta presentada en el literal i) del numeral 1

**8.- Remitir Copia del informe sobre la evaluación del sistema de control interno contable a 31 de diciembre de 2016 presentado a la Contaduría General de la Nación, de acuerdo con las Resoluciones N° 357 del 23 julio de 2008, 706 del 16 diciembre de 2016 y 043 de 2017**

Se anexa el Informe Control Interno Contable.

**9.- De acuerdo con lo establecido en la Resolución Orgánica N° 7350 del 29 de noviembre de 2013 de la Contraloría General de la República, informar el avance de su plan o planes de mejoramiento suscritos con la Contraloría General de la República a 31 de diciembre de 2016 en el siguiente formato:**

<b>RESUMEN AVANCE PLAN MEJORAMIENTO - DIC -31-2016</b>			
<b>ACTIVIDADES</b>	<b>Numer o</b>	<b>SUMATORI A</b>	<b>AVANCE PORCENTUA L</b>
<b>80% - 100 % de Avance</b>	<b>16</b>	<b>1.600</b>	<b>76,19</b>
<b>50 % - 79 % de Avance</b>	<b>4</b>	<b>260</b>	<b>9,52</b>
<b>00 % - 49 % de Avance</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL HALLAZGOS- / - Porcentaje de Avance</b>	<b>21</b>	<b>1.390</b>	<b>85,71</b>

Conforme la auditoria de vigencia 2014 la CGR- presento el siguiente concepto:

Con base a la calificación de los componentes, en la evaluación de la Gestión y Resultados, la Contraloría General de la Republica FENECE, la cuenta del Instituto nacional de Formación Técnica Profesional de San Andrés y providencia, por la Vigencia Fiscal correspondiente al año 2014.

**SEGUIMIENTO AL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31 DE DICIEMBRE DE 2016**

CONCEPTO	HALLAZGOS POR LA CGR	ACTIVIDADES O ACCIONES DE MEJORA PACTADAS	ACTIVIDADES O ACCIONES DE MEJORA CUMPLIDAS A 31-12-16	ACTIVIDADES O ACCIONES DE MEJORA EN PROCESO A 31-12-16	ACTIVIDADES O ACCIONES DE MEJORA INCUMPLIDAS A 31-12-16	CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO A 31-12-16 <i>(fue firmado en Junio de 2015)</i>	AVANCE DEL PLAN DE MEJORAMIENTO A 31-12-16
AUDITORÍA VIGENCIA 2014	21	21	16	4	1	85.71	85.71

**NOTA:** Con relación a las actividades o acciones de mejora incumplidas a 31 de diciembre de 2016, favor informar las razones de este incumplimiento y ¿qué actuaciones administrativas se tomaron para subsanarlas durante la vigencia 2016?

Hallazgo	Actividades o acciones de mejora incumplidas a 31 de diciembre de 2016
Retención en la fuente: Se evidenció que la entidad, en el trámite de pago de las obligaciones según los comprobantes que se detallan en el siguiente cuadro, no se efectuaron las correspondientes retenciones en la fuente, en algunos comprobantes de pagos del mes de diciembre 2014	Al cierre de este informe se tuvo conocimiento que mediante acompañamiento y visita de la DIAN, se logró subsanar este hallazgo en la vigencia 2017
Implementación de Programas Ambientales: No existe un programa de uso racional y eficiente de la Energía y Agua Respectivamente en el INFOTEP, No cuenta con un plan manejo de residuos sólidos, además que Existen falencias en la Implementación de programa de Gestión Ambiental.	Se contrató al cierre del año 2016- el apoyo a la gestión para realizar el plan de manejo ambiental documento 21 folios
El manual de contratación de Vig. 2014, señala: "No todos los contratos deben ser liquidados, verbigracia los cont. de prest de serv. y de apoyo a la gestión conf. el art.217 del Dec-Ley 0019 de 2012-No obstante, lo antes dicho el INFOTEP, adopta la posición que deben liquid. todos los contratos, y se evidenció que en el exp. Documental no reposa documento que logre inferir la liquidación. Del mismo.	A la fecha de este informe y al cierre del año 2016-. No se evidenció la actualización del manual de Contratación.
Se evidenció que para la concesión de créditos, no constituye las garantías y demás documentos soportes mínimos requeridos para adelantar acciones de cobro en caso de ser necesarias, por concepto de matrículas, contraviniendo el numeral 152 del RCP, situación que afecta los derechos de cobro a favor de la entidad y la posible pérdida de los recursos.	Al cierre del año, 2016- persiste la concesión de créditos sin garantizar para todo tipo de crédito soportes crediticios idóneos.
El Cont N° 068 de 2012, cuyo objeto "Prestación de servicios de apoyo a la gestión para el diseño de un programa de formación tecnológica en producción audiovisual", por \$3.500.000, suscrito el 25/07/2012, recibido a satisfacción el 14 agosto, se pagó en 12/12/2012, toda vez que a la fecha	La entidad durante el periodo, 2016, logro conseguir 03 nuevos programas con registros calificados, los cuales centraron su atención durante la vigencia, ya que los mismos se encontraban en trámite, no obstante la mayoría

aún no han realizado los trámites para la obtención del Registro Calificado ante el MEN

de programas se encontraban vencidos.

ANEXAMOS 39 FOLIOS + 01 CDS.

Atentamente,

**Original Firmado por:**

**STELLA MARIA MOYA MURILLO  
RECTORA (E) DE INFOTEP**